

**CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD
Y BIENESTAR SOCIAL**

RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2009, de la Dirección General de Infancia y Familias, por la que se hacen públicas determinadas subvenciones concedidas en el ejercicio de 2008, al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General de Infancia y Familias ha resuelto dar publicidad a la relación de las subvenciones concedidas con cargo al programa presupuestario 31E (Atención a la Infancia) y al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de la Orden de 20 de julio de 2005, por la que se modifica la de 22 de diciembre de 2003, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a otorgar a las entidades colaboradoras para la financiación de programas y recursos destinados a la inserción social integral de jóvenes que han sido tutelados por la Junta de Andalucía, la cual figura como Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 16 de enero de 2009.- La Directora General, Carmen Belinchón Sánchez.

A N E X O

Beneficiario: Fundación Internacional Aproni.
Importe: 120.000 €.

Concepto: Programa intensivo de prevención e inserción social y laboral de jóvenes que han sido tutelados por la Junta de Andalucía.

Beneficiario: Fundación Diagrama, Intervención Psicosocial.
Importe: 1.200.000 €.

Concepto: Programa «Labora», para el desarrollo de programas y actuaciones destinados a la inserción social integral de jóvenes que han sido tutelados por la Junta de Andalucía.

Beneficiario: Fundación Diagrama, Intervención Psicosocial.
Importe: 123.725,12 €.

Concepto: Programa de formación ocupacional e inserción sociolaboral de jóvenes extutelados por la Junta de Andalucía.

Beneficiario: Cruz Roja Española-Jaén.
Importe: 90.000 €.

Concepto: Programas y actuaciones destinados a la inserción social integral de jóvenes que han sido tutelados por la Junta de Andalucía.

Beneficiario: Fundación Don Bosco - Proyecto Kairós.
Importe: 60.000 €.

Concepto: Programas y actuaciones destinados a la inserción social integral de jóvenes que han sido tutelados por la Junta de Andalucía.

Beneficiario: Fundación Forja XXI-Cádiz.
Importe: 180.000 €.

Concepto: Programas y actuaciones destinados a la inserción social integral de jóvenes que han sido tutelados por la Junta de Andalucía.

Beneficiario: Fundación Forja XXI-Sevilla.
Importe: 186.690,78 €.

Concepto: Programas y actuaciones destinados a la inserción social integral de jóvenes que han sido tutelados por la Junta de Andalucía.

Beneficiario: Instituto Hermanas Trinitarias.
Importe: 90.000 €.

Concepto: Programas y actuaciones destinados a la inserción social integral de jóvenes que han sido tutelados por la Junta de Andalucía.

Beneficiario: Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, Comunidad Santísima Trinidad.
Importe: 90.483 €.

Concepto: Programas y actuaciones destinados a la inserción social integral de jóvenes que han sido tutelados por la Junta de Andalucía.

Beneficiario: Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, Comunidad Santísima Trinidad.
Importe: 200.000 €.

Concepto: Programa de formación ocupacional e inserción sociolaboral de jóvenes extutelados por la Junta de Andalucía.

Beneficiario: Asociación Innova.
Importe: 210.000 €.

Concepto: Programas y actuaciones destinados a la inserción social integral de jóvenes que han sido tutelados por la Junta de Andalucía.

Beneficiario: Juventudes Marianas Vicencianas.
Importe: 143.000 €.

Concepto: Programa de formación ocupacional e inserción sociolaboral de jóvenes ex tutelados por la Junta de Andalucía.

Beneficiario: La Liga Giennense de la Educación y la Cultura Popular.
Importe: 60.000 €.

Concepto: Programas y actuaciones destinados a la inserción social integral de jóvenes que han sido tutelados por la Junta de Andalucía.

Beneficiario: Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad.
Importe: 120.000 €.

Concepto: Programas y actuaciones destinados a la inserción social integral de jóvenes que han sido tutelados por la Junta de Andalucía.

Beneficiario: Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad.
Importe: 60.000 €.

Concepto: Programas y actuaciones destinados a la inserción social integral de jóvenes que han sido tutelados por la Junta de Andalucía.

Beneficiario: Asociación Mundo infantil.
Importe: 60.000 €.

Concepto: Programas y actuaciones destinados a la inserción social integral de jóvenes que han sido tutelados por la Junta de Andalucía.

Beneficiario: Asociación Paz y Bien.
Importe: 132.000 €.

Concepto: Programas y actuaciones destinados a la inserción social integral de jóvenes que han sido tutelados por la Junta de Andalucía.

Beneficiario: Asociación Paz y Bien.
Importe: 120.000 €.

Concepto: Programas y actuaciones destinados a la inserción social integral de jóvenes que han sido tutelados por la Junta de Andalucía.

Beneficiario: Fundación de Ayuda a la Infancia y Juventud «Santa María de Belén».
Importe: 150.253,03 €.

Concepto: Programas y actuaciones destinados a la inserción social integral de jóvenes que han sido tutelados por la Junta de Andalucía.

Beneficiario: Fundación de Ayuda a la Infancia y Juventud «Santa María de Belén».
 Importe: 150.000 €.
 Concepto: Programa de Formación Ocupacional e Inserción Sociolaboral de Jóvenes Ex Tutelados por la Junta de Andalucía.

Beneficiario: Asociación Mensajeros de la Paz-Andalucía.
 Importe: 60.000 €.
 Concepto: Programas y actuaciones destinados a la inserción social integral de jóvenes que han sido tutelados por la Junta de Andalucía.

Beneficiario: Hermanos Obreros de María.
 Importe: 120.000 €.
 Concepto: Programas y actuaciones destinados a la inserción social integral de jóvenes que han sido tutelados por la Junta de Andalucía.

RESOLUCIÓN de 13 de enero de 2009, de la Dirección General de Servicios Sociales e Inclusión, por la que se hace pública la concesión y cuantía de las ayudas públicas en materia de comunidad gitana.

Mediante la Orden de 25 de enero de 2008 (BOJA núm. 32, de 14 de febrero) se efectuó la convocatoria de ayudas públicas en el ámbito de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social para el año 2008. Por la citada Orden se regulan y convocan subvenciones que tienen por objeto la atención a la comunidad gitana, mediante la realización de programas, adquisición de equipamiento y mantenimiento de centros, sedes y entidades.

Por ello, y de conformidad con el artículo 21 de la citada Orden, se procede a dar publicidad a las subvenciones concedidas a las entidades que a continuación se relacionan:

Entidad: Asociación de Mujeres Universitarias Gitanas de Andalucía (Amuradi).
 Importe: 6.000,00 €.
 Mantenimiento.

Entidad: Asociación de Mujeres Universitarias Gitanas de Andalucía (Amuradi).
 Importe: 30.000,00 €.
 Programa: Nuevas miradas gitanas.

Entidad: Federación Andaluza Kali (Fakali).
 Importe: 6.000,00 €.
 Mantenimiento.

Entidad: Federación Andaluza Kali (Fakali).
 Importe: 80.000,00 €.
 Programa: Fomento de la participación de las mujeres gitanas.

Entidad: Federación Andaluza Kali (Fakali).
 Importe: 20.000,00 €.
 Programa: El empoderamiento y liderazgo de las mujeres gitanas andaluzas.

Entidad: Fundación Tagore.
 Importe: 38.000,00 €.
 Programa: Ayudas al estudio y a la formación de la juventud gitana.

Entidad: Fundación Tagore.
 Importe: 6.000,00 €.
 Mantenimiento.

Entidad: Fundación Secretariado Gitano.
 Importe: 100.000,00 €.
 Programa: Programa operativo plurirregional de lucha contra la discriminación. Acceder Andalucía.

Entidad: Federación de Asociaciones Culturales Cristianas de Andalucía (Facca).
 Importe: 6.000,00 €.
 Mantenimiento.

Entidad: Federación de Asociaciones Culturales Cristianas de Andalucía (Facca).
 Importe: 26.000,00 €.
 Programa: Atención y dinamización a jóvenes con diversa problemática socio-laboral.

Entidad: Federación de Asociaciones Culturales Cristianas de Andalucía (Facca).
 Importe: 26.000,00 €.
 Programa: Inserción socio-laboral para la mujer gitana VIII.

Entidad: Federación de Asociaciones Culturales Cristianas de Andalucía (Facca).
 Importe: 30.000,00 €.
 Programa: Tu salud es importante. Fomento de salud en la mujer gitana.

Entidad: Confederación de Asociaciones de Vecinos de Andalucía (Cava).
 Importe: 6.000,00 €.
 Programa: Fomento de la participación gitana en los barrios andaluces.

Entidad: Confederación de Asociaciones de Padres de Andalucía (Codapa).
 Importe: 18.000,00 €.
 Programa: Compensación de desigualdades desde la escuela pública.

Entidad: Asociación de Enseñantes con Gitanos.
 Importe: 19.500,00 €.
 Programa: Compensación de desigualdades desde la escuela pública.

Entidad: Instituto Romanó.
 Importe: 25.000,00 €.
 Programa: Edición y difusión del periódico Nevipens Romani.

Entidad: Unión Romani Andalucía (Ura).
 Importe: 6.000,00 €.
 Mantenimiento.

Entidad: Unión Romani Andalucía (Ura).
 Importe: 70.000,00 €.
 Programa: Capacitación para la inserción socio-laboral.

Entidad: Unión Romani Andalucía (Ura).
 Importe: 30.000,00 €.
 Programa: Promoción y desarrollo de la mujer gitana.

Entidad: Unión Romani Andalucía (Ura).
 Importe: 30.000,00 €.
 Programa: Inserción socio-laboral de la población reclusa gitana femenina.

Entidad: Unión Romani Andalucía (Ura).
 Importe: 20.000,00 €.
 Programa: Formación de dirigentes gitanos y asociacionismo gitano andaluz.

Sevilla, 13 de enero de 2009.- La Directora General, Ana Gómez Pérez.